



Programa Anual 2026
del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses

Objetivo	Meta	Actividad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación	Riesgo **
I. Difundir los Códigos de Ética, Conducta, Protocolo Cero y Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo, con el personal académico y administrativo de la Universidad.	El 100% del personal docente y administrativo conocerá los Códigos de Ética y de Conducta, así como el Protocolo Cero.	1. Realizar actividad de inicio de año, donde se entreguen en forma digital el Código de Conducta y de Ética. 2. Reuniones de Inicio de cuatrimestre con docentes y personal administrativo por área, donde se revisen el Código de Ética y Código de conducta	1. Comité de Ética / Presidente. 2. Departamento de Recursos Humanos 2. Secretaría Académica /Secretaría de Finanzas/Directores de Área y de Programas Educativos.	Enero Septiembre	Enero Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Correo Electrónico Captura de pantalla 	Rotación de personal.
		3. Difundir en forma cuatrimestral en redes sociales infografía relacionada con el Código de Ética y de Conducta.	3. Vocal. Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria.	Febrero Junio Octubre	Febrero Junio Octubre	<ul style="list-style-type: none"> Captura de difusión de redes sociales. 	
		4. Aplicar encuestas para evaluar el conocimiento.	4. Presidente / Jefatura de Recursos Humanos	Febrero octubre	Febrero octubre	<ul style="list-style-type: none"> Resultados de formularios 	Insuficiente participación.



Programa Anual 2026
del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses

Objetivo	Meta	Actividad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación	Riesgo **
II. Sensibilizar y capacitar al personal en: <ul style="list-style-type: none"> • Código de Conducta • Código de Ética • Responsabilidades de Servidores Públicos. 	El 100% del personal docente y administrativo participe en capacitación relacionada con Código de Ética, de Conducta y Responsabilidades de servidores públicos.	1. Solicitud de Capacitación ante Secretaría de Contraloría u otras instancias.	1. Vocal, Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria.	Febrero	Febrero	• Solicitud Anual	
		2. Capacitación cuatrimestral por la Secretaría de Contraloría u otras Instancias.	2. Presidente/Secretaría de Administración y Finanzas/Recursos Humanos.	Marzo Julio Noviembre	Marzo Julio Noviembre	• Listas de Asistencia • Fotografías.	
		3. Aplicar evaluaciones en línea diagnósticas al inicio de las actividades y evaluaciones de comprensión de los Códigos después de la capacitación.	3. Presidente/Secretaría de Administración y Finanzas/Recursos Humanos.	Marzo Julio Noviembre	Marzo Julio Noviembre	• Resultados de Evaluaciones	



Programa Anual 2026
del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses

Objetivo	Meta	Actividad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación	Riesgo **
III. Asegurar el cumplimiento de los objetivos, metas, funciones y facultades del Comité de Ética.	Sesionar para el cumplimiento del 100% de metas y objetivos del Comité	1. Elaborar el Programa Anual de Trabajo.	1. Comité de Ética	Enero	Enero	<ul style="list-style-type: none"> Programa Anual de Trabajo. Acta de aprobación de Programa Anual de Trabajo. Publicación en la página web. Entrega oficial al OIC. 	Atención de actividades prioritarias no programadas que muevan las fechas de reunión.
		2. Elaborar Calendario y sesionar conforme a lo programado.	2. Secretaría Ejecutiva: Dirección de Planeación y Evaluación.	Enero Abril Julio octubre	Enero Abril Julio Octubre	<ul style="list-style-type: none"> Calendario de sesiones ordinarias. Actas 	
		3.- Sesionar de forma Extraordinaria cuando se requiera.					
		3. Análisis, revisión, y en su caso actualización del Programa de Promoción de la integridad y Prevención de la Corrupción de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.	3. Secretaría Ejecutiva: Dirección de Planeación y Evaluación.	Cuando sea necesario	Cuando sea necesario	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria Actas Seguimiento de Acuerdos 	
		4. Análisis, revisión, y en su caso actualización del Código de Conducta.	4. Reuniones para analizar, revisar y actualización del Código de Conducta.	Febrero	Febrero	<ul style="list-style-type: none"> Memorándum Lista de asistencia. Minuta. 	
		5. Elaborar Informe Anual.	5. Comité de Ética.	Enero 2027	Enero 2027	<ul style="list-style-type: none"> Informe 	



Programa Anual 2026
del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses

Objetivo	Meta	Actividad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación	Riesgo **
IV. Difundir mecanismos para la recepción de quejas o denuncias recibidas por medios electrónicos y redes sociales.	Elaborar un Esquema de atención, con responsables y tiempos que favorezca la difusión.	1. Elaborar Esquema de atención. 2. Difundir Esquema de atención.	1. Vocal. Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria. 2. Vocal. Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria.	Febrero Marzo	Febrero Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Esquema. Captura de difusión de redes sociales. 	Rotación de personal.
	Seguimiento al Procedimiento de Quejas y Denuncias de la UTT.	3.-Difusión del Procedimiento de Quejas y Denuncias	3. Vocal. Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria.	Febrero	Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Capturas de pantalla de página Institucional. 	
	Actualización del Procedimiento de Quejas y Denuncias de la UTT.	4.-Revisión y en su caso, actualización del Procedimiento de Quejas y Denuncias.	4. Comité de Ética	Noviembre	Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> Memorándum Minuta Lista de asistencia 	

(Handwritten signatures and initials)



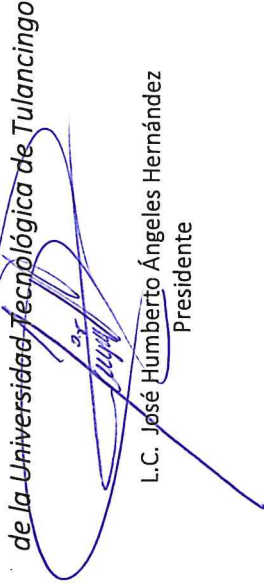
Programa Anual 2026
del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses

Objetivo	Meta	Actividad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación	Riesgo **
V. Fomentar entre la comunidad estudiantil la Integridad Académica, para que, en sus actividades profesionales, dentro y fuera de la Institución, actúen con honestidad, justicia, confianza, respeto y valentía.	El 100% de los estudiantes deben conocer y participar en actividades que fomenten la Integridad Académica.	1. Difundir el Código de Honor.	1. Secretaría Académica	Agosto	Agosto	<ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia. Programa del curso de inducción. 	
		2. Curso para estudiantes y docentes de nuevo ingreso de Integridad Académica.	2. Secretaría Académica.	Agosto	Agosto	<ul style="list-style-type: none"> Constancia. 	
		3. Difusión del Día de la Integridad.	3. Secretaría Académica/Vinculación	Enero	Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías Captura de pantalla. 	



Se realiza la actualización del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención y Conflictos de Interés,
el 20 de enero del dos mil veintiséis

Atentamente
Integrantes del Comité de Ética
de la Universidad Tecnológica de Tulancingo



L.C. José Humberto Ángeles Hernández
Presidente



Dra. Dulce M. Barberena Serrano
Secretaría Ejecutiva



Mtra. María Elena Hernández Briones
Vocal



Lic. Jackeline Aldete Ocadiz
Vocal



Psic. Gilda de León Mayoral
Vocal

Estas firmas corresponden a quienes participaron en la actualización del Programa Anual de Trabajo, presentado en la sesión el día 27 de enero del 2026.